



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 496/2011

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando en Física, Lic. Felix Ramón ROJO LAPALMA; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando;

LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando Lic. Felix Ramón ROJO LAPALMA:

Titulares:

Dr. Oscar H. Bustos (FaMAF- UNC)
Dr. Pedro W. Lamberti (FaMAF- UNC)
Dr. Angel Plastino (Dpto. Física - UNLP)

Suplentes:

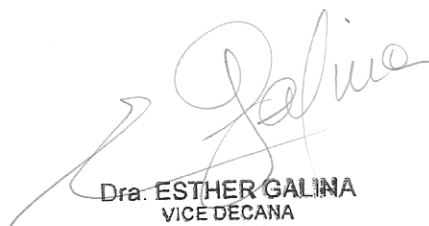
Dr. Gustavo Sibona (FaMAF- UNC)
Dra. Silvia M. Ojeda (FaMAF- UNC)
Dra. Ester S. Hernández (FCEyN - UBA)

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 24 de octubre de 2011.-

pc.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - U.N.C


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.